

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Nuestros suscritores habrán recibido LA CORONA FULGEBRE dedicada a las víctimas de 24 de agosto de 1821, que algunos de nuestros redactores publicaron en el mismo día del presente mes, en lugar del número de El Caridemo correspondiente al día 25. Como que la Corona equivale a un número, nuestros suscritores nada pierden en el cambio, pues pueden colocarla en su correspondiente lugar entre los números 22 y 21,

El horroroso incendio que ha devorado al pueblo de las Navas de Pinares, justamente ha escitado la humanidad de todos los buenos españoles, que á porfia se han apresurado á contribuir en cuanto les ha sido posible á aliviar tan funesta desgracia. Numerosas suscripciones se han publicado en todos los periódicos y á la cabeza de ellas se encuentra el augusto nombre de S. M. (Q. D. G.): el Gobierno ha espedido sus órdenes con el mismo objeto, invitando á sus empleados y á los particulares para que contribuyan á tan noble acto de filantropía.

Deseosa por su parte, la Redaccion, de cooperar á tan laudable fin, no ha vacilado en publicar en las columnas de El Caridemo los deseos de S. M., los esfuerzos de su Gobierno y los auxilios efectivos con que contribuyen á borrar las huellas de tamaño infortunio. Al mismo tiempo y todo espontáneamente, invitamos á los habitantes de esta provincia á que se suscriban con el mismo objeto, bajo la seguridad que por pequeña que sea, ninguna ofrenda es despreciable cuando se trata de socorrer al desgraciado en una calamidad tan horrorosa.

La suscripcion queda abierta desde luego en la redaccion de El Caridemo, plaza de la Catedral, casa de Instruccion elemental y superior, y en la casa de D. Mariano Estéban de Góngora, calle de la Bajada de la Catedral número 9. En el mismo periódico se publicará la lista de los que se hayan suscrito para un acto tan finantropico.

LA BARRILLA.

ARTICULO 6.º

Nos desentendemos del arancel de derechos señalados por la real orden de 10 de mayo, que adeudará la importacion del azufre extranjero: esta tasa es demasiado baja en las circunstancias presentes y muy al instante se ofrecerán medios seguros de eludir el pago, pero es preciso, admitido el principio, hay que admitir todas las consecuencias siquiera sean visiblemente ruinosas.

Ya uno de nuestros colaboradores se ha ocupado de la historia natural de la barrilla, cultivo que por otra parte es muy susceptible de mejoras, si es posible que se salga de las tradiciones rutinarias á que tributan religioso homenaje los agricultores, pero aceptemos las cosas como se nos presentan y bajo este aspecto asentaremos los principios que se nos alcanzen.

Casi todos sabrán los poderosos esfuerzos que hace la *civilizada y liberal Inglaterra* para propagar las teorías de la libertad absoluta del comercio en todo el globo, esceptuando sus dominios actuales y los presuntos. Para sus negociaciones no la detienen ni la falta á sus mas solemnes promesas, ni el resorte de los motines, ni las alianzas mas criminales, ni, en fin, ninguno de los medios de la que se llama *diplomacia*. Para la propagacion de las máximas que sirven de base á su conducta, no perdona ni gastos ilícitos, ni la impresion de obras disolventes, ni enviar á los países *savages* como la Península, *servientes misioneros* como Mr. Cobden, que nos *abran los ojos, nos quiten la venda que les estorba, nos hagan conocer nuestro interes, con el fin filantropico que ha animado siempre á Bretaña en favor nuestro*. Muchas personas con candidez se han convencido de las *verdades* que predicaban los *ilustrados* ingleses, y se les oye gritar en coro; **LIBERTAD ABSOLUTA DE COMERCIO.**

Número 24.

No podemos desenvolver los principios económico-políticos que profesamos, porque no lo permiten las breves dimensiones de nuestra Revista: tal vez lo hagamos algun dia con mas estension y de la manera conveniente. Entretanto indicaremos algunas de nuestras ideas, acerca del particular. Conocemos cuán absurdo es tomar por base para el comercio, industria y agricultura el sistema prohibitivo; pero tambien comprendemos cuán funesta es para la sociedad la libertad absoluta de comercio como fundamento de un sistema de Gobierno. Los *extremos* son siempre peligrosos, porque rechazan á los principios, á las consideraciones locales y á las circunstancias criticas de cada época. El sistema que debe inspirar, es el que esté calcado en el profundo conocimiento de las cosas y de las personas, de la oportunidad de unas y otras, y de la suma de daños y ventajas que pueden proporcionar al *Estado*. Para presuponer que todo deba estar libre, no es necesario por cierto molestarse en investigaciones científicas y prácticas; para decidir que todo esté prohibido no es necesario saber ni el nombre ni la existencia de las cosas.

Véase porque tan dañoso es el libre sistema, como el prohibitivo; el uno representa la anarquía de la ciencia, el otro su despotismo. ¿Porqué no inquirir su verdadero fundamento y sobre él basar una línea entre las libertades y las prohibiciones? Actualmente la libertad del comercio es el delirio dominante, y á él es necesario inmolar cual víctimas espiatorias nuestra agricultura, nuestra industria y ese mismo comercio que tanto se ensalza. En España no se consideran nunca los intereses generales, sólo se tienen en cuenta los de algunas clases ó tal vez de algunas personas, bien cuando impera el sistema de prohibicion, bien cuando reina el de libertad. ¿Hay un individuo que monte una fábrica de productos que hasta entonces se importaran del extranjero? Se prohiben estos, se establece un resguardo, se gastan á costa de la nacion cuantiosas sumas para sostener la vigilancia, se añaden algunos artículos á la legislacion penal, creándose para su observancia crecido número de tribunales, y se le obliga al consumidor á que compre los artículos indígenas siquiera sean mucho mas caros é inferiores que los extranjeros.

Si se adopta por guia la libertad de comercio, basta tambien que una sola persona alegue que puede ganar mas con la importacion de un artículo, para que esta se autorice, aunque padezcan miles de individuos. ¡Que obcecacion! Bien que esta es natural, es consiguiente cuando dictan disposiciones de tamaño trascendencia hombres, que no tienen otro título para prescribirlas, que su ignorancia, su nulidad misma.

Todas las leyes deben estar revestidas con el caracter de generalidad, es decir, que interesen al comun de la sociedad, y segun estos intereses generales y obedeciendo á las reglas de la moral mas severa, es como se prohíbe, ó se manda, se permite, ó se castiga. Si estas ideas son aplicables á las leyes en general ¿cuánto mas conciernen á las económico-políticas, que son siempre de circunstancias? ¿se han tenido presentes estas consideraciones en la real orden de 10 de mayo de 1847? ¿se han pesado los daños, que se ocasionan á la explotacion del azufre indígena, al cultivo y comercio de la barrilla? De ninguna manera. Mas diremos; si las provincias litorales interesadas en este ramo de agricultura é industria hubieran sido las catalanas, las del memorable principado, seguro es que por una real orden se hubiera decretado la admision del azufre extranjero, no fuese que la medida *disgustase á los pueblos interesados en ella*.

¿Hay perjuicios? ¿se han originado daños á la barrilla? ¿se han tenido en cuenta las ideas que hemos emitido? De ningun modo, porque como demostraremos en el siguiente artículo, es inmenso, incalculable el daño á la vez, que la ventaja es corta, aquel se causa á multitud de personas, esta cede en esclusivo beneficio de una sola casa, de una sola persona.

Mariano Estéban de Góngora.
31 de Agosto de 1847

EL DIABLO EN CORDOBA.

CONCLUSION.

Pasados algunos días
 Los presagios se cumplieron
 Y á pesar de los espías
 Nunca del autor sepieron
 De tan negra profecía.

Los árabes derrotados,
 En Córdoba se escondieron,
 Ocultando avergonzados
 Los laureles que perdieron
 Por los cristianos ganados.

Retirado sin demora
 El bravo Alhagib murió
 En el valle de Balcora,
 Do hasta la última hora
 El alimento reusó.

Creó el vulgo entonces necio,
 Que en diablo se había tornado
 El atambor, que en lo recio
 Del combate se ha marchado,
 Dejando á Almanzor burlado.

Y en Córdoba apareciendo
 En traje de pescador,
 Cantó el combate tremendo
 En que el cristiano venciendo
 Demostrara su valor.

La bella mora entretanto
 Aunque la verdad sabia
 Por ignorancia ó espanto
 A nadie la referia,
 Y ocultaba su quehranto.

Entre varias opiniones
 El público dividido
 Segun sus inclinaciones
 Dió mil interpretaciones
 Al prodigio acaecido.

Los cristianos referían,
 Que fué un ángel cariñoso
 Cuyos cabellos caian
 Sobre su cuerpo gracioso
 Que con el sol competian.

Los moros enfurecidos,
 Por un diablo le tomaron
 De cabellos retorcidos
 Que los abismos brotaron
 Por pecados cometidos.

Y yo digo que tenian
 Y no tenian razon,
 Los moros por que creian
 De un diablo la aparicion
 Y así creerlo debian;

Que tal fuera, por mi vida,
 Quien les anunció cruel
 En trova dulce y sentida
 Su marchitado laurel
 En brava lid sostenida.

Y los cristianos debieron,
 Que fuera un ángel, creer,
 Pues de lid en que vencieron
 Dulce mensaje, tuvieron,
 Que les colmó de placer.

Y por eso ambos á des
 Sin duda muy bien creyeron;

Que cada cual, ¡vive Dios!
 Lanzó el parecer en pos
 Del bien ó el mal que sintieron;

Y ninguno lo acertaba,
 Porque el diablo en el infierno
 Sus maldades espiaba,
 Y el ángel puro gozaba
 De dulce placer eterno.

Que esclavo del moro fiero
 Era un mancebo gentil,
 Que en brava lid prisionero
 Pasó mas de un año entero
 Allá en el Dauro y Jenil.

A Córdoba le llevó
 Un moro muy poderoso,
 Al campo le destinó
 Donde en trabajo penoso,
 Su juventud maschitó;

Hasta que un sol de ventura
 Engañoso por su mal
 Brilló, que dichas augura
 Y luego lanzó fatal
 Su destino en la amargura.

Bella y pura cual la rosa
 Que abre su cáliz al sol
 En el jardin do reposa,
 Y viene la mariposa
 A robarle su arrebol;

Así en pintado balcon
 Del palacio que orgulloso
 Cual mansion de un poderoso
 Del Guadalquivir al son
 Se alzaba fuerte, orgulloso,

Una mora cariñosa
 Sin leve enojoso velo,
 Que oculte su faz hermosa
 Aprovechaba curiosa
 La ocasion de ver el cielo.

De entonces ni las cadenas,
 Ni el duro trabajo son
 Sus inconsolables penas,
 Que ha logrado una pasion
 Turbar sus horas serenas

Tras de espesas celosías
 Su amor la mora escuchaba,
 Cual las dulces melodías
 Que en el jardin preludiaba
 La alondra todos los dias.

Por mas que rendido amante
 Le aconsejaba partir
 Lejos del fatal turbante
 Donde con ella vivir
 Pudiera siempre constante,

Tímida siempre la mora
 Sus esperanzas calmaba,
 Siempre en lánguida demora
 Mas sus grillos remachaba
 Con su gracia seductora.

Consoladora esperanza
 Tan solo triste le anima,
 Mas voraz el tiempo avanza
 Y ya cede la balanza
 Y al desengaño se inclina.

Pálido y desesperado

En la lid de Calazon
Buscó la muerte irritado,
Y tras cierta perdicion
A Córdoba se ha tornado.

Despues huyó el atambor
Cuando nadie lo miraba
Y fué objeto de terror
Porque creyeron cantaba
Noticias de tanto horror.

Mientras que el otro cantando

Lo que su pecho sentia,
Iba su muerte buscando,
Porque con furor heria
Al fanático infiel bando.

Por eso al verse en la mano
Del infame sarraceno,
Temiendo su ardor insano
Allá del rio en el seno
No buscó la muerte en vano.

Francisco Ledesma.

CALENDARIO DEL LABRADOR, HORTICULTOR Y JARDINERO.

EL SOL.

SEPTIEMBRE.

ECUACION
del reloj ó tabla del tiempo medio
en el instante del medio dia ver-
dadero.

SALE.		SE PONE.		Dias.	Alba á las 3.—Oracion á las 6 $\frac{3}{4}$ —Animas á las 8 $\frac{1}{2}$.	ECUACION			
H.	M.	H.	M.			H.	M.	S.	S.
5	28	6	32	1	S. Gil ab. y los Stos. doce herm. mrs. ...	11	59	45	19
5	30	6	30	2	S. Antolin mr. y S. Estéban rey de Ungría ...	11	59	26	19
5	31	6	29	3	S. Sandalio mr de Córdoba. ...	11	59	7	19
5	32	6	28	4	Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía vgs. ...	11	58	48	20
5	34	6	26	5	S. Lorenzo Justiniano o. Sta. Obdulia vg y la trasl. de S. Julian. ...	11	58	28	20
5	35	6	25	6	S. Eugenio y Comps. mrs. ...	11	58	8	20
5	36	6	24	7	Sta. Regina vg. y mr. <i>Abstinencia.</i> ...	11	57	48	20
5	38	6	22	8	<i>La Nativ. de Ntra. Sra. y S. Adrian mr.</i> ...	11	57	28	20
5	39	6	21	9	Sta. María de la Cabeza. ...	11	57	8	21
5	40	6	20	10	S. Nicolas de Tolentino c. ...	11	56	47	20
5	42	6	18	11	S. Proto y S. Jacinto h. mrs. ...	11	56	27	21
5	43	6	17	12	El Dulce Nombre de María, S. Leoncio y Comps. mrs. ...	11	56	6	21
5	45	6	15	13	S. Felipe mrs. ...	11	55	45	20
5	46	6	14	14	La Exalt. de la la Sta. Cruz. ...	11	55	24	21
5	48	6	12	15	S. Nicomedes mr. <i>Oracion á las 6 $\frac{1}{2}$</i> ...	11	55	3	21
5	49	6	11	16	S. Rogelio y S. Cornelio y Cipriano mrs. ...	11	54	42	21
5	51	6	9	17	La impresion de las llagas de S. Francisco y S. Pedro Arbues, m. ...	11	54	21	21
5	52	6	8	18	Sto. Tomas de Villanueva. ...	11	54	0	21
5	54	6	6	19	S. Genaro ob. y comps. mrs. ...	11	53	39	21
5	55	6	5	20	S. Eustaquio su esposa y dos hijos mrs. y el bto. Francisco de Posadas. <i>Vigilia.</i> ...	11	53	18	21
5	57	6	3	21	✕S. Mateo ap. y ev. ...	11	52	47	21
5	58	6	2	22	S. Mauricio y comp: mrs. ...	11	52	36	21
6	0	5	0	23	S. Lino p. y m. y Sta. Tecla vg. y mr. ...	11	52	15	21
6	1	5	59	24	Ntra. Sra. de las Mercedes. ...	11	51	54	20
6	2	5	58	25	S. Lope ob. y c. ...	11	51	34	20
6	3	5	57	26	S. Cipriano mr. y Sta. Justina vg. y mr. ...	11	51	14	19
6	5	5	55	27	S. Cosme y S. Damian mrs. ...	11	50	55	20
6	6	5	54	28	S. Wenceslao m. Sta. Eustaquia y el bto. Simon de Rojas c. ...	11	50	35	20
6	7	5	53	29	✕La Dedicacion de S. Miguel Aacangel ...	11	50	15	19
6	8	5	52	30	S. Jerónimo dr. y fundr. ...	11	49	56	19

DIFERENCIA MENGUANTE.

Este es el noveno mes del año civil, el sétimo del Calendario de Rómulo, cuyo nombre *september* ha conservado siempre llegando á nosotros corrompido en *setiembre*; y el primero del año de la República francesa bajo el nombre de *vendimiaire* (mes de la vendimia), que daba principio en el dia 22 y terminaba el 21 de Octubre.

Los romanos intentaron darle el nombre de *tiberius* en honor de

Tibério, *germánicus* en honor de Domiciano, *antoninus* en el de Antonino Pio, *herculanus* en el de Cómodo y *tácitus* en el del emperador Tácito.

Este mes estaba en Roma bajo la proteccion de Vulcano y el dia de los idus el dictador ó el primer magistrado ponía en el Capitolio el clavo sagrado.

Se representa con un lagarto colgado por una pata.

PRONOSTICO.

Abundancia de granos, la luna de este mes indica, si en creciente la ves aparecer en el signo de libra; mas si menguante es, tempestades y vientos debes presuponer.

Si los primeros truenos llegas á oír en él, sequedad al principio del año habrá de haber, despues las humedades tienen de suceder; pero entre tanto el pan, aunque abundante esté

será caro y por Cristo, que no te sabrá bien, pues mortandad en el pueblo habrá de acontecer.

Esto dice Leopoldo; mas yo digo á mi vez, que es solo Dios quien sabe, lo que ha de suceder.

HOROSCOPO.

En este mes se cuenta el sol en virgo, cuyo influjo dura hasta el dia veinte y tres: se representa bajo la imagen de doncella pura señal cierta y segura de la infecundidad, y nos advierte, que la tierra es estéril de esta suerte.

El varon que naciere bajo tal influencia, será honrado, casto, puro, solícito y se infiere que vendrá á gran penuria, si cuidado de guardar no tuviere: será su vida segun naturaleza de ochenta y cuatro años de largueza

La muger será honesta, laboriosa, devota y vergonzosa, mas pasará la vida algo molesta casi siempre enfermiza y achacosa. Sin embargo se presta á otorgarle este signo, salvo daños, de vida allá setenta y siete años.

TRABAJOS DEL CAMPO EN GRANDE.—Se labran las tierras fuertes y se conducen á ellas los estiércoles; se pasa el rulo sobre las tierras ligeras y se labran en seguida; se continúa desgranando el trol; se siembran los centenos, las habas y los altramuces y aun es bueno sembrar el trigo especialmente el candeal, si la tierra tiene tempero; tambien es conveniente sembrar los linos de secano. Se labran, cavan y estercolan las tierras para hortaliza ó para semillas tremesinas como daza, mijo, panizo &c. Hacia fin del mes se puede ya vendimiar y coger las uvas para colgar, teniendo cuidado de que la corta se haga en el lleno del sol.

En este mes es cuando se hacen la mayor parte de los trabajos braceros como son levantar y reparar los balates y atochadas, echar, reparar y limpiar boqueras, brazales, acequias ó azarbes &c. &c. Se escamondan los álamos, los sáuces y los chopos, formando haces con el ramon, que se destinará para alimento de los ganados en el invierno. Tambien se embarrarán los almiarés, para que las lluvias no puedan penetrarlos.

TRABAJOS DE HORTICULTURA Y JADINERIA. *En invernáculo.*—Como ya las noches empiezan á ser frescas, se debe desconfiar de la temperatura y cerrar las vidrieras todas las noches, y aun pudiera ser necesario, hácia el fin del mes el tenerlas cerradas una parte de la mañana y de la tarde, á no ser que el termómetro de Reaumur se sostenga entre 8 á 10 grados. Se suprimirán los riegos á jeringa y los demás deberán ser menos abundantes. Todos los demás cuidados son iguales á los del mes precedente.

Si las camas se han resfriado y sobre todo, si el otoño parece que ha de ser lluvioso, al fin del mes podrá principiarse á rehacer las de invierno, ó por lo menos se removerán y se les añadirá un poco de estiércol y de cascá nueva para darles nuevo calor.

En invernáculo caliente, se puede aun continuar haciendo mugrones, ingertando y aun plantando estacas; pero estas operaciones exigen una mano hábil y mucho cuidado para que tengan buen éxito.

Hacia fin de mes se prepara el naranjal para recibir las plantas, y si la estacion no se anuncia de una manera muy favorable, se principia á encerrar las de invernáculo á temperatura. En esta clase de invernáculos se prepararán al principio del mes las camas y las gradas que han de contener las plantas. El arreglo de estas no es tan indiferente como pudiera suponerse; las mas delicadas, las de una sustancia carnosa y succulenta, se colocan en primera linea lo mas cerca posible de las vidrieras; en la segunda, las de una naturaleza herbácea; en la tercera, las de follaje persistente y de madera tierna, meollosa ó esponjosa; en la cuarta, las de follaje persistente, pero de madera seca y dura; sobre la quinta en fin, las que pierden las hojas anualmente. Ademas se dispondrán de manera que las mas bajas estén en primera fila y las mas elevadas en la última para que no se oculten ni sofoquen y puedan gozar todas igualmente de las influencias de la luz. Algunos dias antes de encerrarlas se les economizarán los riegos para que la tierra de las macetas no lleve humedad al invernáculo; se les hará una amputacion á las que lo necesiten y se limpiarán todas de manera que no les quede ninguna madera seca ni hojas marchitas ó podridas. Se rehacen tambien las camas de los entoldados y cajones, se les ponen las vidrieras que se tendrán levantadas durante el dia y se bajarán á la noche, si la temperatura lo exige.

AL AIRE LIBRE.—Se puede aun sembrar todo lo que se ha indicado para julio y agosto, particularmente al principio del mes. Tambien se pueden sembrar, para colocar bajo toldos y tener frutos primerizos, chícharos y habichuelas de Holanda, en ramillete, y algunas ensaladas.

Se puede continuar la plantacion de árboles y arbustos delicados, en arriates ó platabandas de tierra de brozaje, ó en tiestos llenos de la misma tierra, en sitio sombrío. Esto mismo se hace tambien sobre cama caliente y bajo campanas de vidrio raspado: se deshoja por encima de los frutos particularmente sobre las uvas para que tomen color y maduren mas pronto.

En este mes se deben plantar los fresales si se quiere tener cosecha el año siguiente. Se continúan atando las chicorias ó escarolas, empalletando los cardos y aporcando los apios, y si aun quedan

renuevos de alcachofas se les tratará de la misma manera para merlos igualmente. Hacia fin de mes se principian á plantar junquillos, narcisos, jacintos y tulipanes, advirtiendo que en tierras frias y húmedas estas plantas tan adelantadas no se dan muy bien de los frios y hay necesidad de garantizarlas, cubiéndolas con pajon. Tambien se pueden esponer en este mes algunas cebollas de jacintos, junquillos, narcisos dobles de Constantino, narcisos blancos y jirasoles de oro de Holanda para hacerlos crecer el invierno en vasos en las habitaciones. La época es favorable para sembrar las semillas de tulipanes, jacintos, anemonas, ranunculos y otras plantas bulbosas y tuberosas; pero requieren cuidados en el invierno para reservarlas de las lluvias, nieves y los hielos. Todavía se pueden amugronar los claveles, para no levantarlos hasta la primavera. Aun es tiempo de cuarentenas para trasplantar temprano, y otras flores capaces de soportar el invierno y de separar los pies de las plantas vivas tallos persistentes, como violetas, orejas de oso, primaveras y análogos para formar borduras ó grupos que darán flores en primavera.

Se reconocen los injertos de escudete echados en agosto. Se aflojarán las ligaduras para impedir que se formen barriletes. La operacion es necesaria en todos los injertos de escudete de las estaciones, la cual debe verificarse á los 20, á 25 dias por haberlos echado, esto es, inmediatamente despues de que se ha aprendido.

Se ingertan de escudete los jóvenes melocotones, cerezos, de los almendros.

Se escarda y se monda; se labran ya las tierras destinadas a plantacion de árboles. Los riegos deben ser menos frecuentes y darán por la mañana, por que las noches son largas y frescas continúa la recoleccion de las semillas.

SEMENTERAS Y PLANTACIONES.—Las de este mes son mas cortantes que las del anterior, por que se principian á preparar los frutos tempranos.

SE SIEMBRA EN HUERTA.—*Al principio del mes.*—Colifloras de tinadas á pasar el invierno sobre arriates al mediodia; coles de York y otras variedades tempranas; espinacas que no dan fruto sino en el caso de que la estacion sea favorable; canchales que principiarán á producir desde los primeros yelos y profectos hasta la primavera; rábanos que producirán si no hay helada blanca en octubre.

Para mantener en cajones y obtener frutos primerizos.—Cajones de zanahorias, diferentes ensaladas, habichuelas de Holanda de ramillete y chícharos ó guisantes.

En el curso del mes.—Angélicas, zanahorias comunes y berros, hinojo, chirivias, cebolletas y chicorias; coles pilon de York, de pella tempranas, rizadas tempranas, de Milan y berros, endivia ó escarola, lechugas, canónigos, nabos comestibles, gallegos, perejil, rábanos dulces y picantes, jaramagos, esal negra y algarroba blanca.

SE PLANTA EN HUERTA.—Alcachofas, fresas y cotufas en su posicion.

SE SIEMBRA EN JARDIN.—*Para trasplantar antes del invierno.* Orejas de oso, en tiestos; cuarentenas sobre cama caliente.

De asiento.—Adonides, anemonas, acianos, amapolas, jacintos, junquillos, adormideras, espuelas de caballero, ranunculos y otras plantas bulbosas y tuberosas como así mismo todas las demas especies que pueden resistir el invierno.

SE PLANTA EN JARDIN.—*Al fin del mes.*—Jacintos, junquillos, tulipanes y todas las cebollas y raices que se han echado fuera de tierra durante el verano.

Blas Sirvent.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de la Puerta de San Blas, número 69.

Sol
últim
12
pital

RE

I

blic

órd

al

de

ha

disp

real

te p

go,

sea

2

los

sobi

por

de 3

4

mes

de l

de

I

real

sup

Rai

can

A

prefe

libr

mie

ño

de

I

gar

que

ran

I

ter

com